

1904

Marcos Paz,

11 AGO 2021

VISTO:

El Art. 108 siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades
El reglamento de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que las Iglesias Cristianas Evangélicas en su conjunto se propusieron colaborar, respetar y promover acciones de prevención sanitarias, impulsadas por el estado Nacional, Provincial y Municipal.

Que las mencionadas han puesto a disposición desde el inicio de la pandemia sus instalaciones totalmente equipadas, a fin de contener un posible colapso sanitario.

Que las instalaciones anteriormente mencionadas ofrecían al Estado Municipal un total de 290 camas con sus respectivos colchones, sábanas y almohadas, baños, cocinas, generador automático de energía, salón de reuniones, estacionamiento privado, departamento para descanso de profesionales y donación de 2.000 barbijos.

Que dichas iglesias aportaron a la estabilidad social de nuestro Distrito, realizando y entregando miles de viandas de alimentos, mercaderías, ropa y calzado a domicilio, a fin de evitar la aglomeración de personas en los merenderos y comedores comunitarios pertenecientes a las ya mencionadas instituciones religiosas.

Que en particular, la Iglesia Justicia de Dios ha realizado una valiosa labor de rehabilitación en treinta y cinco jóvenes que han abandonado sus adicciones, reinsertándose nuevamente en la sociedad, a través del estudio y el trabajo.

Que el día sábado 21 de Agosto se realizara la celebración del Día del Niño, a desarrollarse a las 12:00hs. del mediodía, en el espacio público ubicado en calle Discepolo esquina Himno Nacional.

Por todo lo expuesto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ,

DECRETA:

ARTICULO 1°: Declárese de Interés Municipal del Partido de Marcos Paz, las Acciones Sociales y Religiosas de la Iglesia Cristiana Evangélica Justicia de Dios, en el marco de los festejos del mes de niñez.

ARTICULO 2°: Regístrese, Comuníquese y archívese

ST. MARTA CRISTINA MONTES CAJINA
SECRETARIO DE CULTO Y
RELACIONES INTER-RELIGIOSAS
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO P. CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

